

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 29 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz, por el que se publica acto administrativo relativo al procedimiento de reintegro de la subvención a la entidad que se cita, que no ha podido ser notificado.

Núm. Expte.: 8/520/2010/1

Entidad. Cif y Localidad: Asociación Cultural Gitana Utaripem Rom (CIF G11464062), el Puerto de Santa María (Cádiz).

Contenido del acto:

En relación al procedimiento de Reintegro referente a la subvención en materia de Comunidad Gitana, concedida a la Asociación Cultural Gitana Utaripem Rom, en la modalidad de Programas, por importe de 7.000,00 € y concedida al amparo de la Convocatoria de la Orden de 12 de enero de 2010:

Habiendo resultado infructuosa la notificación del acto administrativo (Trámite de Audiencia) en el domicilio que consta en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto integro se encuentra a disposición del interesado en la sede de esta Delegación provincial de Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio de la Junta de Andalucía, Servicio de Acción e Inserción Social, donde podrán comparecer en un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, al objeto de que de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que si lo desee, alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Cádiz, 29 de mayo de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.